

# La documentación y los Centros de Colaboración Pedagógica

Por M.<sup>a</sup> JOSEFA ALCARAZ LLEDO

## 1. La documentación base y soporte de la investigación

La documentación, en cuanto se refiere a materia educativa, es tan amplia que abarca casi todas las ramas del saber, ya que se introduce en todos los aspectos de la vida. En frase de J. Majault «cuanto más la enseñanza tiende a ser activa y concreta, apoyada, no sobre la afirmación dogmática, sino sobre el trabajo personal del alumno y la realidad observada, más debe recurrir no solamente al libro, sino a los documentos visuales y sonoros que permiten el conocimiento directo de esta realidad».

La documentación, fuente de información, es por ello medio de enseñanza, en particular de una enseñanza que se desea cada vez más activa y concreta, fundada menos sobre la palabra del maestro que sobre los trabajos personales de los alumnos y sobre la observación tan directa como sea posible de la realidad (1). Estando al servicio del humano saber y de la enseñanza, termina por condicionarlo, lo que promueve por no decir impone la evolución, el desarrollo y la expansión de la enseñanza.

Cuando los documentos sirven a la educación, o a la pedagogía, su conjunto recibe el nombre de documentación educativa o de documentación pedagógica.

### 1.1. Documentación sobre la enseñanza

Tiende a reunir, utilizar y difundir toda clase de documentos acerca de la educación, su historia, evolución y estado actual de las instituciones escolares, de los métodos y las técnicas.

(1) L'Institut Pédagogique National et les Services d'Études et de Documentation de l'Enseignement Public. París, I. P. N., 1-2.

Es, por tanto, misión de los Centros de colaboración pedagógica recabar y reunir documentos que permitan estudiar y comprobar cuanto se refiere a la enseñanza referido a mejorar los recursos y rendimientos de las instituciones escolares de Educación Primaria, de acuerdo con lo que estipula su Reglamento.

Con arreglo a los fines determinados en el mismo, el intercambio de doctrinas y experiencias es un medio para contribuir a fijar y sistematizar las doctrinas pedagógicas fundamentales y especiales, y base de estos conocimientos es la documentación que sea posible lograr acerca de cada uno de los temas que interesen en un momento determinado. Es frecuente emprender estudios e investigaciones ignorando trabajos que ofrecen una respuesta inteligente y cuidadosamente comprobada, después de investigaciones, en ocasiones, con más medios de los que se pueden utilizar. Es obvio que en el campo de la educación, al igual que en cualquier otro saber, no deben derrocharse los esfuerzos en trabajos inútiles en cuanto a las nuevas aportaciones que pueden ofrecer a los estudiosos.

Por estas razones y muchas otras que sería largo exponer, la documentación, el documentarse es la actividad primera que debe realizarse en orden al comienzo de un estudio o investigación, sea cual sea el tema abordado.

Los Centros de Colaboración Pedagógica, en cuanto se planteen un trabajo a realizar, con contenido claro y definido, han de procurar reunir, estudiar y resumir los documentos que pueden proporcionar conocimientos.

La documentación contestará a las preguntas: — ¿Qué es lo que se ha hecho hasta ahora en nuestro país?

- ¿Qué es lo que se ha hecho en otros países? Dará a conocer:
- Las conclusiones a que han llegado los expertos hasta el presente.
- Los trabajos en vías de realización en España y fuera de ella.

Y así un sinnúmero de preguntas más, que serán contestadas a través de la documentación y conocida su respuesta por los Centros de Colaboración, antes de comenzar la labor encomendada en su Reglamento.

### 1.2. Documentación para la enseñanza

Así como la documentación sobre la enseñanza prepara y facilita los trabajos de investigación y estudio, la documentación para la enseñanza estriba en reunir, utilizar, dar a conocer y producir documentos útiles para el maestro y por su conducto y de una manera más o menos directa para el alumno.

Los Centros de Colaboración Pedagógica que precisen la documentación para el cumplimiento de sus fines, serán asimismo organismos que creen documentos para la enseñanza, resultado de sus trabajos e investigaciones.

## 2. La documentación y los documentos

La palabra documento tiene una acepción muy amplia, en cuanto se refiere a la educación. Es un documento cualquier medio que proporciona información, tales como disposiciones legales, estadísticas, resultados de encuestas, publicaciones, manuales escolares, películas, fotografías, cintas magnetofónicas, discos, colecciones de curiosidades, etc., habiendo experimentado una ampliación su significado, ya que de la acepción restringida de esta palabra (diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra o prueba algún hecho; y en sentido figurado, cualquier cosa que sirva de prueba), limitada al manuscrito y al impreso, se ha pasado a un significado extensísimo.

Todos los documentos deben ser reunidos, clasificados, remitidos, en su caso, y difundidos si así es preciso.

### 2.1. Búsqueda y reunión de documentos

La documentación se puede obtener directa o indirectamente.

La obtención directa de la documentación se realiza a través de libros, revistas y publicaciones regulares, documentación legislativa, leyes fundamentales, decretos, órdenes, resoluciones, resúmenes de debates legislativos previos a una ley fundamental, estudios, informes, planes políticos, declaraciones del poder ejecutivo, planes de desarrollo, artículos de prensa, Actas de Congresos, informes de estudios, tesis doctorales, estadísticas, encuestas, informes oficiales que se dirigen a departamentos ministeriales o a importantes organismos que patrocinan investigaciones o que emanan de estos departamentos u organismos, anexos de carácter técnico de estos

informes, informes inéditos, monografías, etc.

Indirectamente se logra obtener documentación a través de consulta de catálogos, bibliografías, monografías acerca de un tema determinado que reúnan o resuman las conclusiones de una serie de documentos originales, informes de investigación que aparecen en revistas especializadas o publicaciones periódicamente en forma de libro, informes oficiales que exponen a los Gobiernos los resultados de una serie de estudios, abstracts, recensiones, revistas secundarias dedicadas a la publicación de resúmenes analíticos, etc.

Los Centros de Colaboración Pedagógica podrán obtener copia de documentos que puedan interesarles a través del Departamento de Documentación del C. E. D. O. D. E. P., así como la información acerca de temas concretos, en especial cuando se refiere a documentación sobre la Enseñanza Primaria.

### 2.2. Estudio y análisis de los documentos

Una vez lograda una documentación referente al tema a estudiar, que ha podido ser seleccionada de bibliografías o solicitada al citado Departamento del C. E. D. O. D. E. P., es tarea primordial el estudio y análisis del documento con el fin de conocer su contenido y extraer de él los conocimientos que son útiles para el fin propuesto.

Es de aconsejar la realización de un cuidadoso análisis del mismo que permitirá un más fácil aprovechamiento de su contenido.

### 2.3. Elaboración de nuevos documentos e información

Algunas normas es preciso tener en cuenta para la utilización y aprovechamiento de documentos y en especial de todos aquellos que aparecen en publicaciones, sean o no periódicas.

La regla más importante es: quien utiliza un escrito debe mencionarlo con detalle: autor, título, lugar, editor o revista, lugar, fecha y páginas. Si se transcribe parte de la obra ha de indicarse la notación exacta del lugar en que figura lo transcrito. Si de la lectura de varias obras se ha logrado la visión de un problema y se han vislumbrado soluciones también deben ser citadas las publicaciones.

Un escrito bien documentado con notaciones bibliográficas es valioso siempre, aunque no se aporten ideas originales; la labor de información y difusión de conceptos e ideas tiene un indudable valor, por tanto se debe procurar en todo momento que quien se preocupe por los temas tratados pueda acudir a las fuentes que han utilizado para su preparación, de modo que pueda ser ampliado su contenido o interpretado bajo otro punto de vista.

La realización de trabajos de síntesis o de divulgación es de mucho interés, en lo que se refiere a educación, ya que facilita la puesta al día de los avances y experiencias realizados.